

RESOLUCION. N°. 0057 DE 2023 08 MAR 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°. 2386 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8°, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8°. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 2386 del 14 de septiembre de 2022, creó la comisión accidental para el estudio de la reforma al Congreso de la República, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO, JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, ORLANDO CASTILLO ADVINCULA, VICTOR ANDRES TOVAR TRUJILLO, CAROLINA GIRALDO BOTERO, ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, GABRIEL BECERRA YAÑEZ, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, MIGUEL ABRAHAM POLO POLO, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, JULIA MIRANDA LONDOÑO, DUVALIER SANCHEZ ARANGO, MARIA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, DANIEL CARVALHO MEJIA, LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA, MARIA DEL MAR PIZARRO GARCIA, CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, AGMETH JOSE ESCAF TIJERINO, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, SUSANA GOMEZ CASTAÑO, HERNANDO GONZALEZ, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, ORLANDO CASTILLO ADVINCULA, JHON FREDY NUÑEZ RAMOS, JORGE ANDRES CANCEMANCE LOPEZ, JOSE ALBERTO TEJADA ECHEVERRI, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, ALEJANDRO GARCIA RIOS, ALIRIO URIBE MUÑOZ, HERNAN DARIO CADAVID MARQUEZ, ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO, RUTH AMELIA CAICEDO ROSERO, la cual tiene como fin, concretar de manera multipartidista la reforma del Congreso de la República.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, modificar el artículo primero (1°) de la Resolución No. 2386 del 14 de septiembre de 2022, en lo que refiere a los integrantes de la Comisión

Continuación de la Resolución N.º **0057** DE 2022 **08 MAR 2023**

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º. 2386 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA"

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N.º MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

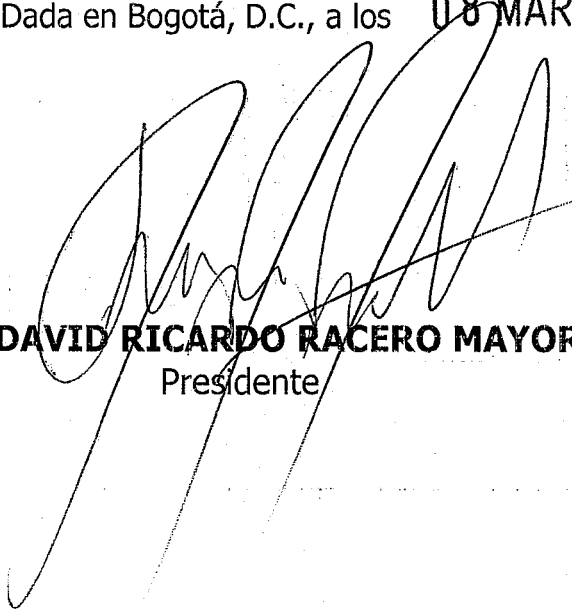
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la resolución 2386 del 14 de septiembre de 2022, en el sentido de retirar al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI como integrantes de la COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **08 MAR 2023**



DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente



JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)

Bogotá D.C. 06 de diciembre de 2022

Doctor:

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Presidente de la Cámara de Representantes

Congreso de la República

Doctor

JAIME LUIS LAOUTURE

Secretario General Cámara de Representantes

Congreso de la República

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Coordinador Comisión Accidental para el Estudio de la Reforma al Congreso de la República

Representante a la Cámara

Doctora

CATHERINE JUVIANO CLAVIJO

Coordinador Comisión Accidental para el Estudio de la Reforma al Congreso de la República

Representante a la Cámara

Doctor

HERNAN DARIO CADAVID MARQUEZ

Coordinador Comisión Accidental para el Estudio de la Reforma al Congreso de la República

Representante a la Cámara

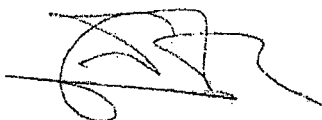
REF. Renuncia a la Comisión Accidental para el estudio de la Reforma al Congreso de la República

Cordial Saludo,

Me permito presentar mi renuncia a la Comisión Accidental para el estudio de la Reforma al Congreso de la República, en la que fui nombrado mediante Resolución Nro. 2386 de 14 de septiembre de 2022, aunque reitero la importancia de pertenecer a tan importante comisión accidental, debo continuar en aquellas comisiones que considero son más cercanas a mis conocimientos y en la cual he ejercido más liderazgo.

Por su atención y su tiempo muchas gracias

Atentamente,



JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI

Representante a la Cámara por el Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa – Asesor UTL

Proyectó: Mary Díaz – Asistente UTL

PACTO
HISTÓRICO
COLOMBIA PUEDE

JOSE ALBERTO TEJADA ECHEVERRI
Representante a la Cámara por el Valle
2022-2026
CALI - VALLE DEL CAUCA

Calle 9 No. 36B - 10 / 3182050668 / joaltejada@gmail.com

f JOSE ALBERTO TEJADA @ JOALTEJADA @JOALTEJADA